

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.



Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.  
 Por medio año..... 130  
 Por tres meses..... 65  
 Por un mes..... 22

PRECIOS DE SUSCRICION.

*En las provincias.*  
 Por un año..... 360 rs.  
 Por medio año..... 180  
 Por tres meses..... 90  
*En Canarias y Baleares.*  
 Por un año..... 400  
 Por medio año..... 200  
 Por tres meses..... 100  
*En Indias.*  
 Por un año..... 440  
 Por medio año..... 220  
 Por tres meses..... 110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.  
 REAL DECRETO.

Habiendo renunciado D. Francisco Lersundi el cargo de Diputado á Cortes para que fue elegido por el distrito de Vergara, provincia de Guipúzcoa, Vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en Palacio á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion del Reino—Fermin Arteta.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por Don Lorenzo Abad y Martinez, socio representante de la empresa de las fábricas de fundicion y loza de Sargadelos, en solicitud de que se aclare lo dispuesto por Real orden de 30 de Enero de 1850 sobre habilitacion de la Aduana de la Puebla de San Ciprian para la importacion de los diferentes artículos que en la misma se expresan como necesarios á la fabricacion; de conformidad con lo manifestado por esa Direccion general, ha tenido á bien S. M. declarar que la referida Real orden de 30 de Enero del año último debe entenderse haciéndose el reconocimiento de los efectos que vengán destinados á dichas fábricas en la Aduana de la Puebla de San Ciprian, cumpliendo en la de Rivadeo las demas formalidades de instruccion, y que para lo primero pase, cuando sea necesario, de esta última Aduana un Vista á practicar los reconocimientos bajo la inspeccion de la Administracion de la de la Puebla de San Ciprian, debiendo ser retribuido el referido funcionario de los gastos ocasionados en su viaje por los interesados, conforme con la propuesta de los mismos.

nados en su viaje por los interesados, conforme con la propuesta de los mismos.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1851.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.  
 Primera seccion.

Visto el expediente formado con motivo de haberse detenido en esa Aduana el despacho de ciento veinte libras de tejido blanco de algodón, por haber habido diferencia entre la calificacion dada por los Vistas y la declaracion del interesado; y considerando que por la clase flexible, suelta, igual y sin aderezo no puede afirmarse sea la tela de que se trata un coco ó percal de la clase primera del Arancel especial de algodones, ha resuelto esta Direccion general, de conformidad con el parecer de su Consejo, que D. Joaquin Izquierdo, dueño de los tejidos, satisfaga los derechos que la partida 10 del mencionado documento señala á las muse-linas lisas de 15 á 25 hilos.

Lo comunico á V. para su inteligencia y por contestacion á su oficio de 11 del mes actual. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 27 de Enero de 1851.—C. Bordiu.—Sr. Administrador de la Aduana de Valencia.

DIRECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Debiéndose remitir á los Comisionados de S. M. Británica para el dia 31 del actual la lista de los exponentes de cada nacion que han de concurrir con sus productos á la exposicion de Lóndres, se publica la presente, que comprende todos aquellos á quienes la Junta promotora ó los Gobernadores de provincia han expedido factura.

PRIMERAS MATERIAS Y PRODUCTOS NATURALES.

PROCEDENCIA.	NOMBRE DEL EXPONENTE.	OBJETOS QUE EXPONE.	OBSERVACIONES.	PRECIO.	ESPACIO. Pies castellanos.
		Galena argentífera.....	Se consume alguna parte de esta plata en el reino, y la mayor en Francia.....	Quintal como la muestra 240 rs. Mediano 100. Inferior 50. Tierras de primera clase 24. Id. de segunda 6. Plata la mas afinada (onza) 23 <sup>8</sup> .	
		Plata afinada en Cuevas en la fábrica de Soler.....	Su mayor consumo es en el extranjero. Acompañan á este ejemplar de plata muestras muy buenas de galena argentífera, de donde ella procede, y además una de plomo pobre, otra de plomo de obra y otra de litargirio.....	Quintal de mena superior 240. Mediano 100. Inferior 50. Plata afinada (onza) 23 <sup>8</sup> .	
		Plata de la mina Cármen en Sierra Almagrera.....		Onza 23 <sup>8</sup> .	
		Galena ó plomo sulfurado de la Sierra de Gador.....	Variedad llamada metal acerado, la mas rica en plomo de la mayor calidad.....	Quintal 32.	
Almería.....	{ El inspector de minas del distrito.....	Galena ó plomo sulfurado de la Sierra de Gador.....	Esta variedad se llama metal de hoja; se vende en estado natural para las fábricas de alfarería; se exporta en cantidad notable, y es el mas precioso especificamente de los productos de la sierra.....	Quintal 40.	
		Galena de hoja de Padules.....	Siendo nueva esta mina no es bien conocida la abundancia del criadero.....	Quintal de mena 40.	
		Galena ó plomo sulfurado de la Sierra de Gador.....	Variedad llamada metal de luz, muy rica en plomo de la mejor calidad.....	Quintal 32. Plomo de primera 55.	
		Galena procedente de una mina nueva en Padules, Sierra de Gador.....	Los plomos se exportan en su mayor parte al extranjero.....	Arrobas de mineral 5. Quintal de plomo 55.	
		Galena de hoja y blenda con sulfuro de hierro, de Velez-Rubio.....	No se explotan las minas que producen este mineral porque las mezclas que acompañan al plomo dificultan su beneficio, por lo cual no se ha asignado precio.		
		Galena de Carboneras.....		No se fija precio por estarse ahora principiando á trabajar en este criadero.	
		Carbonato de plomo de Padules.....	Es un criadero abundante el que le contiene, y su mayor consumo es en el extranjero.....	La arroba 5 rs. Quintal de plomo 55.	

PROCEDENCIA.	NOMBRE DEL EXPONENTE.	OBJETOS QUE EXPONE.	OBSERVACIONES.	PRECIO.	ESPACIO. Pies castellanos.
		Plomo de primera clase, ó sea muy maleable.....	Todo él se consume en el extranjero, excepto el destinado á la fabricacion de albayalde en Almería.....	Quintal 55.	
		Plomo de primera clase obtenido de los minerales de Sierra de Gador.	Se exporta la mayor parte para el extranjero...	Quintal 55.	
		Sulfuro de mercurio de Tijola.....	Este criadero no se beneficia en el dia.		
		Sulfuro de mercurio de Bayargue...	Tampoco este criadero se beneficia en el dia.		
		Azogue obtenido de los minerales de Tijola y Bayargue.			
		Cobre carbonatado azul y verde de Velez-Rubio.....	No está actualmente en explotacion.		
		Carbonato y óxido de cobre de Bayargue.			
		Cobre gris argentífero ó carbonato de Velez-Rubio.			
		Cobre afinado en la fábrica de San Miguel, término de Benahadus...		Arroba 405 rs.	
		Cobre gris, que se explota en término de Turre.....			
		Hierro micáceo con hidróxido de Baccas.			
		Hierro sumamente dulce, obtenido en una fábrica de Baccas.....	Se beneficia en una forja catalana, usándose como combustible el carbon de encina y el de algunos arbustos. Su mayor consumo es en los pueblos inmediatos.....	Quintal pie de fábrica 425.	
		Hierro dulce de Ohanes.....	Se obtiene del hierro arcilloso que se explota en el pueblo de Beiras, y se beneficia en una forja catalana que rendirá 24 arrobas diarias, siendo su mayor consumo en Almería y en Canjayar.		
		Potasa que se fabrica en el término de María.....	Este es el producto de las primeras lociones de las cenizas; despues sufre la calcinacion y el afino: se consume toda en la Península.....	Quintal 80 rs.	
		Potasa calcinada de una fábrica establecida en el término de María...	Se extrae de las cenizas vegetales, y se consume en el interior.....	Quintal 420 rs.	
		Nitrato de potasa ó salitre de una fábrica establecida en el término de Cuevas.....	Se obtiene de los detritus orgánicos reunidos en los caminos muy transitados y otros lugares, y todo se consume en el pais.....	Arroba 70.	
		Kaolin de Nijar.....	Se halla en una abundancia extraordinaria, y se explota actualmente para la fábrica de loza de Sevilla.....	Quintal al pie de la cantera 3 rs.	
Almería.....	El Inspector de minas del distrito.....	Pozolana de Nijar, jaboncillo (silicato de Maguncia) de Somontin.	Abunda considerablemente, y se explota en corta cantidad para algunas fábricas de tejidos de Cataluña.....	Quintal al pie de la cantera 8 rs.	
		Arcilla muy refractaria de Sorbas...	Se emplea únicamente en la fabricacion de loza ordinaria, pero pudiera tambien emplearse en la fabricacion de buenos ladrillos refractarios y crisoles, haciendo la mezcla conveniente para contrarestar el mucho influjo del óxido de hierro que contiene.		
		Trece muestras de planchas de plomo tiradas por cilindros, su grueso de tres líneas á un tercio de línea, y el ancho de 6½ á 7 pies.....	La fabricacion se verifica con plomos de primera calidad procedentes de mena de Sierra de Gador, beneficiados en la misma fábrica. Este producto se consume con mucho crédito tanto en España como en el extranjero.....	Quintal de 90 á 95 rs.	
		Tubos de plomo obtenidos de la fundicion de las galenas de la Sierra de Gador.....		Quintal de 90 á 100 rs.	
		Muestras de albayalde fabricado con plomo de Sierra de Gador.....	Se consume dentro y fuera del reino, y va tomando incremento su fabricacion.....	Quintal de primera calidad 135 rs. Id. de segunda 125.	
		Muestras de albayalde preparado al óleo para emplearlo directamente en la pintura.....		El quintal de primera calidad á 180 rs. Id. de segunda 168 rs.	
		Sal de Roquetas.....		Fanega 52 rs.	
		Mármol brechiforme de Almería.....			
		Mármol blanco de Macael.....	Abunda de este color y del gris; se explota actualmente y se labra para baños, adornos de chimeneas, consolas y otros efectos; destinado el de grano mas fino para la escultura: hasta ahora su consumo es solo en el reino, y no es tan extenso como debiera serlo por la falta de un camino que ponga en comunicacion la fábrica con un puerto de mar.....	Pie chico 8 rs.	
		Mármol gris de Macael.....	Abunda considerablemente en el término de aquel pueblo, explotándose en la actualidad y labrándole para distintos usos como el blanco; pero por falta de comunicacion de la fábrica con un puerto de mar no tiene todo el consumo que pudiera.....	Pie cúbico 8 rs.	
		Mármol de Dalías.....	La cantera es abundante y se beneficia para el consumo de aquella poblacion y de la de Berja, haciendo poco tiempo que está en explotacion todavia; poco conocido su mérito, pero es de esperar se aumente extraordinariamente el consumo de este mármol por la proximidad de dicha cantera al puerto de Adra.		

PROCEDENCIA.	NOMBRE DEL EXPONENTE.	OBJETOS QUE EXPONE.	OBSERVACIONES.	PRECIO.	ESPACIO.
Almería.....	El Inspector.....	Mármol negro de Dalías.....	La cantera es abundante y se beneficia para el consumo de aquella población y de la de Berja, haciendo poco tiempo que está en explotación: es todavía poco conocido su mérito, pero es de esperar se aumente extraordinariamente el consumo de este mármol, por la proximidad de dicha cantera al puerto de Adra.		
		Mármol color de concha, con vetas blanquecinas.....	Procede del término de Alfacar, y no explotándose actualmente la cantera en que se presenta, no se sabe su precio, pareciendo deberá ser más subido que el de otros mármoles, tanto por su hermosura cuanto por su rareza.		
		Mármol ceniciento, manchado por una veta amarillenta.....	Procede del término de la villa de Montefrío, cuya cantera, a pesar de la hermosura de los mármoles que produce, no se beneficia en la actualidad por la poca salida que tienen sus productos, los cuales no podrán obtenerse sino a mayor precio que otros de la misma naturaleza, a causa del mayor coste de su explotación.		
		Mármol gris rojo de Sierra Elvira.....	Explotase a cantera abierta y se hacen de él bastantes aplicaciones; mas todavía se le pudieran dar mas, atendido el mérito que tiene para la arquitectura monumental por el buen pulimento que admite.....	Pie cúbico 8 rs.	
		Mármol encamado con vetas amarillas, verdes y blancas.....	Procede del término del pueblo llamado Valle de Luque. Están suspendidos actualmente los trabajos por falta de pedidos.....	Pie cúbico 25 rs.	
		Mármol blanco.....	Procede del término de la Peza, y su abundante cantera se halla en explotación.....	Pie cúbico 10.	
		Mármol rojo con vetas mas oscuras del mismo color.....	Procede del término de Ilora, y su abundante cantera se halla en explotación.....	Pie cúbico 11.	
		Mármol gris oscuro con una veta blanca.....	Procede de Pinos-Puente (Sierra Elvira), y en sus abundantes canteras se trabaja con actividad...	Pie cúbico 8.	
		Mármol negro con vetas blancas.....	Procede de Sierra-Nevada, y no explotándose ahora la cantera, no tiene precio señalado.		
		Mármol gris oscuro.....	Procede del término de Cacin, mas hallándose suspendos los trabajos en esta cantera, no se le puede señalar precio.		
		Mármol blanco con vetas azuladas.....	Procede del término de Loja, y su escasez, junto con su buena calidad, hace que sea subido su precio.....	El pie cúbico 30 rs.	
Granada.....	El mismo Inspector.....	Mármol con vetas azuladas y amarillas.....	Procede del término de Ilora, y a pesar de su mérito está suspensa la excavación de la cantera.		
		Mármol ceniciento con vetas oscuras.....	Procede del término de la Peza, y sus canteras están en explotación.....	Pie cúbico 10 rs.	
		Mármol jaspeado, oscuro ó pardo con una veta blanca.....	Procede de Sierra Elvira, y sus abundantes canteras se hallan en explotación.....	Pie cúbico 9 rs.	
		Mármol de color de castaña con vetas blancas.....	Procede del término de Lanjaron; sus canteras se explotan actualmente, y tanto por la escasez con que se obtienen sus productos, cuanto por las buenas cualidades de que están dotadas, es alto su precio.....	Pie cúbico 25 rs.	
		Mármol castaño y blanco.....	Procede del término de Lanjaron, y sus canteras se hallan en explotación.....	Pie cúbico 25 rs.	
		Mármol gris con tres vetas blancas..	Procede de Sierra Elvira, y sus canteras se hallan en explotación.....	Pie cúbico de 8 á 9 rs.	
		Serpentina.....	Procede del término de Huejar-Sierra, y su cantera, situada en el barranco de San Juan, es conocida de una época bastante remota.		
		Mineral de Cobalto de la mina Leon de Oro en la Sierra de Baza.....	Este criadero se ha comenzado recientemente a explotar, por lo cual no se puede fijar el precio á este mineral.		
		Oxido de cobalto.....	Procede del término de Albuñuelas, y se presenta este rico mineral en bastante abundancia.		
		Mineral de sulfuro de cobre.....	Procede de la mina Rafaela, en Sierra Nevada, término de Huejar-Sierra.		
		Muestras de mineral de plomo y zinc.	Procede de Sierra de Gor, cerca de Guadix, y se encuentra en depósitos muy irregulares enclavados en la caliza de transición igual á la de Sierra de Gador.		
		Sulfato de magnesia de Cullar de Baza.....	Procede de la evaporación natural de las aguas en un abundante manantial que hay en dicho término.	Arroba 4½ rs.	
		Arenas auríferas del Barranco de Doña Juana con entradas por medio del lavado con la gamella.....	Explotanse únicamente por los lavadores á mano, y por lo mismo no se puede determinar la riqueza específica de estas arenas.		
		Galena con purita de hierro de Mijas.	Se explota de una capa que sigue la extractificación, produciendo por término medio 38 por 100 de plomo y 8 adarres de plata por quintal de plomo.....	Quintal 3½ rs.	
		Galena con hidróxido de hierro de Mijas.....	Procede de la misma mina que el anterior, y se funden en hornos de cuba y en reverberos españoles.....	Quintal 3½ rs.	
Málaga.....	Por el mismo Inspector..	Galena de grano fino.....	Procede de Sierra de Nerja; se presenta en capas y bolsadas en una caliza cristalina; su producto de fundición 40 pies de plomo. Produce un plomo de buena calidad que se vende al término ordinario.		
		Galena blanda y antimonial de las capas de Marbella.....	El criadero está reconocido en 60 varas de profundidad, y se encuentra en terreno de transición. Produce 40 por 100 de plomo y dos onzas de plata por quintal.....	Quintal 20 rs.	

PROCEDENCIA.	NOMBRE DEL EXPONENTE.	OBJETOS QUE EXPONE.	OBSERVACIONES.	PRECIO.	ESPACIO. Pies castellanos.
Málaga .....	Por el mismo Inspector..	Hierro magnético de Marbella.....	{ Su criadero de 200 varas de altura y de extraordinaria riqueza se explota á cielo abierto. Rinde por término medio 60 por 100, y la producción anual asciende á 180,000 quintales.		
		Antemoniuro de Mikel de Carratraca.	{ Se presenta en riñones ó núcleos empotrados en una serpiente muy feldespática.....	Quintal 20 rs.	
		Grafito ó lapiz plomo de la Cueva Si- bajas, en la Sierra Bermeja, térmi- no de Benahavis.....	{ Se encuentra en riñones empotrados en la serpiente. Estas minas se trabajan hace un siglo, y han producido mas de 400,000 quintales. Estan reconocidas en 70 varas de profundidad y ofrecen un porvenir de productos constantes.		
		Pirita de hierro y de cobre de Sierra Bermeja, término de Benahavis...	{ Se presenta en filones que arman en la serpiente.		
		Arcilla plástica ó figulina.....	{ Se emplea en objetos de alfarería, y la mas fina en la fabricacion de figuras.		
		Serpentina con colores ondulados y placas de Dialaga.....	{ De esta roca, sita en el término de Marbella, hay hermosas canteras y pudiera emplearse en la decoración por sus buenas tintas.		
		Arcilla de Batán.....	{ Se emplea en las fábricas de paños y bayetas de Antequera, en cuyo término se encuentra en abundancia.		

(Se continuará.)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Cristobal de Pascual, magistrado honorario de la Audiencia de Cáceres y Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad de Granada &c.

Por el presente llamo y emplazo por término de 30 dias, á contar desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* del Gobierno, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la dotacion de la capellania colativa fundada por D. Sebastian Lopez Brabo en el testamento que otorgó en la villa y corte de Madrid en 23 de Diciembre de 1690 ante el escribano de S. M. Juan Garcia de la Vega, para que dentro de dicho término deduzcan las acciones que les convengan; con apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado por providencia de este día en los autos instruidos al efecto.

Dado en Granada á 27 de Enero de 1851.—Cristóbal de Pascual.—Por mandado de S. S., Juan Antonio Sanchez.

D. Juan Bautista Enriquez, Gobernador de esta provincia y Subdelegado de Rentas de la misma.

Hago saber que en este mi juzgado, y por testimonio del infrascrito escribano de él, se siguen autos á instancia fiscal por cobranza de 16.810 rs. que adeuda al Estado D. José María de la Puente, conocido por el Conde del Portillo, réditos de censo que pesa sobre bienes de su propiedad, en los cuales, siguiendo los trámites legales, por auto de este día se manda citar de remate al citado Sr. Puente por el término y con el apercibimiento de la ley, cuya citacion tenga efecto por edictos y pregones, mediante á ignorarse el paradero del referido; y en su virtud, por medio del presente se cita al deudor para que dentro de tercero día, contado desde que se inserte el presente en la *Gaceta* ó *Boletín oficial*, comparezca en este juzgado á deducir y alegar paga ó excepcion legítima que impida el remate de los bienes ejecutados; con apercibimiento que pasado dicho término, y no haciéndolo, se procederá á lo que haya lugar en derecho.

Córdoba 22 de Enero de 1851.—Juan B. Enriquez.—Por mandado de S. S., Antonio José de Usierte.

Por providencia del Sr. D. Miguel Joven de Salas, Juez de primera instancia de las Afueras de Madrid, y por la escribanía de D. Luis Hernandez, se cita, llama y emplaza por primer edicto y pregon á Miguel Nieto, natural de Madrid, habitante en la calle de Toledo, núm. 164, casado con María Lopez, tratante y de 27 años de edad, para que en el preciso término de nueve dias, á contar desde el en que se publique este edicto en la *Gaceta* del Gobierno y *Diario de Avisos* de la capital, se presente en la cárcel nacional de villa á disposicion de este juzgado para prestar su declaracion y responder en su día á los cargos que le resulten en la causa que contra él se instruye por heridas á Ramon Regueiro y desacato á la Autoridad, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y con apercibimiento que de no presentarse seguirá la causa en su ausencia y rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

D. José Camuñas, Juez interino de primera instancia de esta villa de Aguilar y su partido &c.

Por el presente convoco á todas las personas que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la capellania fundada por D. Juan Muñoz Guisado, en union con su muger Doña María Josefa Gonzalez, los cuales por parte de D. Juan Obrero, presbítero, y otros de esta vecindad, se ha solicitado se declaren libres y de su propiedad á virtud de la ley del 19 de Agosto de 1844, á fin de que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten en este juzgado y por la escribanía del actuario á usar del que se crean asistidos; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Aguilar á 29 de Noviembre de 1850.—José Camuñas.—Por mandado de S. S., José María Olivares.

Licenciado D. Antonio Arteaga, abogado de los Tribunales nacionales y Juez de primera instancia de esta villa

y partido de Madridejos, con la consideracion de término, que de ser así el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellania fundada por el licenciado Juan Fernandez, presbítero, y el bachiller Gabriel Fernandez de Bustos en la única iglesia parroquial de Villafranca de los Caballeros, de que es poseedor D. Jacinto Gonzalez Roman, vecino de Herencia, para que dentro de 30 dias comparezcan en este juzgado por sí ó por persona legalmente autorizada á deducir el de que se crean asistidos; con apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he mandado á instancia de Juan José Ortuno, como marido de Francisca Diaz Plaza, vecino de Aranjuez.

Dado en esta dicha villa de Madridejos á 28 de Enero de 1851.—Antonio Arteaga.—Por su mandado, Antolin Perez Moreno.

D. Francisco Montoro y Navarro, Ministro honorario de la Audiencia territorial de Granada y Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital.

Por el presente cito, llamo y convoco á los que se consideran con derecho á los bienes—dotacion de la capellania fundada en esta ciudad en 26 de Abril de 1729 por los apoderados de D. Francisco del Solar, y al patrono que fuere de ella, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, se presenten á deducirlo por sí ó por representante legítimo en los autos promovidos en mi juzgado y escribanía del infrascrito sobre desvinculacion de dichos bienes; bajo apercibimiento de que no haciéndolo se sustanciarán sin mas citarlos, y lo que se proveyere les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 18 de Enero de 1851.—Francisco Montoro.—Narciso M. Lozano.

## PARTE NO OFICIAL.

Ayer, con el plausible motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, hubo besamanos en Palacio. Los Cuerpos colegisladores no celebraron sesion, las tropas vistieron de gala, el pabellon nacional ondeó en todos los edificios públicos, y la artillería de la plaza hizo las salvas de ordenanza.

Por la noche tuvo lugar en el Real alcázar un gran baile, al que asistieron las personas mas notables de la corte.

## CORTES.

## SENADO.

## ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del viernes 31 de Enero de 1851.

Lectura del proyecto de ley sobre clasificacion de carreteras, y otro que presentará el Gobierno.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día de 30 Enero á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	34 9/16.	..
Id. del 4 por 100.....	..	43.
Id. del 5 por 100.....	..	43 1/4.
Cuponos no capitalizados.....	..	7 3/8.
Vales no consolidados.....	..	..
Deuda negociable.....	..	..
Idem sin interes.....	..	4.
Acciones del Banco español de San Fernando.....	96 din.	..

## CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-65 p. Paris, 5-25 á 8 d. v.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1/4 d.
Barcelona á ps. fs., 1/4 din. d.	Santander, 1/4 b.
Bilbao, par.	Santiago, 1/2 pap. d.
Cádiz, par.	Sevilla, 1/4 d.
Coruña, 1/2 pap. d.	Valencia, 3/8 id.
Granada, 1/2 id. id.	Zaragoza, 1/2 pap. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta la nueva y completa coleccion de Reales decretos, órdenes y reglamentos relativos á la instruccion primaria elemental y superior, desde la publicacion de la ley de 21 de Julio de 1838. Consta de un tomo en 8.º mayor: su preio 10 reales.

## BANCO DE PROGRESO EN LIQUIDACION.

La comision liquidadora de este Banco ha acordado enagenar en pública subasta los créditos y acciones del mismo bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en sus oficinas, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, cuarto tercero, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde todos los dias no feriados.

Asimismo ha dispuesto que esta subasta tenga lugar en el referido local el 12 de Febrero próximo, anunciándose con 15 dias de anticipacion en la *Gaceta* oficial y *Diario de Avisos* de esta corte, á fin de que los que deseen tomar parte en ella puedan pasar á dichas oficinas y enterarse de los créditos que se subastan, su estado y origen, á cuyo efecto se hallará abierto un registro de ellos.

Igualmente ha determinado que los créditos que no se subasten en el expresado día 12 de Febrero, bien por no hacerse postura á ellos, ó ya porque la que se haga no pueda ser admisible, se anuncien por término de 8 dias, expresándose los nombres de los deudores, cantidad, concepto y demas circunstancias que los clasifiquen.

Madrid 27 de Enero de 1851.—Por el Banco de Progreso en liquidacion, el presidente, José Felipe Arnedo.—El secretario interino, José de Ramos. 2

## TEATROS.

TEATRO REAL. A las ocho de la noche.—*Otelo*, ópera en tres actos, del maestro Rossini.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Un Hombre de Estado*, drama nuevo, original del señor D. Adelardo Lopez de Ayala, en cuatro actos y en verso. En el intermedio del segundo al tercer acto tocará la orquesta la sinfonia de *Le Valle d'Andorre*, de Mr. Halévy.—Atendida la extension del drama, terminará la funcion con la jota valenciana.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. A las ocho de la noche.—*El Sitio de Zaragoza* en 1808, drama original de D. Juan Lombia, en tres actos y en verso, precedido de un prólogo, en un acto, nominado *El Dos de Mayo*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español. A las ocho de la noche.—Sinfonia de *Il Nabucco*.—*La Gitanilla de Madrid*, comedia nueva en tres actos y en verso.—*La Venta del Jaco en la Feria de Mairena*, comedia en un acto de costumbres andaluzas, en la que se bailarán varios pasos propios del pais.

TEATRO DE VARIEDADES. Deseando la empresa proporcionar al público que tanto la favorece cuantas novedades de importancia estan en su mano, ha obtenido de los primeros actores Doña Matilde Diez y D. Julian Romea el que den en este teatro diez representaciones, las cuales darán principio en la próxima semana, y cuyo pomenor se anunciará con la anticipacion necesaria.

CIRCO ECUESTRE de Mr. Tournaire, sito en la calle del Barquillo. Hoy viernes y mañana sábado no hay funcion, empleándose exclusivamente estos dos dias en ensayar una extraordinaria, que tendrá lugar el domingo próximo 2 de Febrero á las ocho de la noche.

Los carteles anunciarán todos los permenores.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.